



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**MINUTA DE PROTOCOLO DE FIRMA DE CONTRATO NÚMERO AD-CP-019-SITRAMYTEM-2024, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAFETERÍA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO".**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 12:38 horas del 26 de septiembre de 2024, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829 segundo piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100 Naucalpan de Juárez Estado de México, por parte del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México la Ing. Jaqueline Valdez Galvez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo del SITRAMYTEM, por parte de la Secretaría de la Contraloría representada por la C. Lydia Vázquez Cota, y por parte del Proveedor el C. Raymundo Cruz Rojas; a efecto de llevar a cabo la Minuta de Firma del Contrato número **AD-CP-019-SITRAMYTEM-2024**, para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAFETERÍA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO"**. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 48 fracción XI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como; en los numerales 14 y 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el *"Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales"*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

Se hace del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El 23 de septiembre de 2024, mediante oficio número 220C0301000001S/1258/2024, suscrito por la Ing. Jaqueline Valdez Galvez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del SITRAMYTEM, se le notifica al Proveedor C. Raymundo Cruz Rojas, sobre la Adjudicación Directa a su favor para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAFETERÍA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO"**. por un monto total de \$ 160,003.38 (Ciento sesenta mil tres pesos 38/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
2. Con oficio número 220C0301000001S/1253/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, dirigido a la L.C. Eleanne Sánchez Pérez, Encargada del Despacho de Auditoría y Control de Programas, se le solicita la designación de un representante de ese Órgano de Control para la celebración de la minuta de firma de Contrato número **AD-CP-019-SITRAMYTEM-2024**.
3. Mediante oficio número 21801002A/0869/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, se designa a la C. Lydia Vázquez Cota, como representante de la Secretaría de la Contraloría.

**DESARROLLO**

**PRIMERO.** – La Ing. Jaqueline Valdez Gálvez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo del SITRAMYTEM, manifiesta que la presente reunión tiene por objeto llevar a cabo el Protocolo de firma del contrato número **AD-CP-019-SITRAMYTEM-2024**, para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAFETERÍA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO"**.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**SEGUNDO.** - El C. Raymundo Cruz Rojas, procedió a la firma del Contrato número **AD-CP-019-SITRAMYTEM-2024**, para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CAFETERÍA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO"**. Manifestando estar dispuesto a cumplir con las condiciones y términos detallados en el mismo.

**TERCERO.** - En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Ing. Jaqueline Valdez Gálvez, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo del SITRAMYTEM, le informa al C. Raymundo Cruz Rojas, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

A lo cual manifiesta: **No tener ninguna queja o denuncia al respecto.**

**CUARTO.** - La participación de la C. Lydia Vázquez Cota, como representante de la Secretaría de la Contraloría, es únicamente para testificar el desarrollo del presente acto, en términos del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente protocolo de actuación siendo las 12:44 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**POR "EL SITRAMYTEM"**



\_\_\_\_\_  
**ING. JAQUELINE VALDEZ GALVEZ**  
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO  
ADMINISTRATIVO DEL SITRAMYTEM

**POR EL "PROVEEDOR"**



\_\_\_\_\_  
**C. RAYMUNDO CRUZ ROJAS**

**POR "LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA"**



\_\_\_\_\_  
**C. LYDIA VÁZQUEZ COTA**